



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

182/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Congreso Nacional sobre Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos "Reciclar 2016. Los Residuos Urbanos y la Sustentabilidad de las Ciudades", a desarrollarse los días 11 y 12 de mayo de 2016 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 38 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

<sup>co</sup>

E. Alejandro BEROLA  
Secretario  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia